

Fecha: \_\_\_\_\_

Para: \_\_\_\_\_

Referente: \_\_\_\_\_ (Nombre del estudiante)

**Estimado padre/tutor:**

Les escribimos para informales que \_\_\_\_\_ (nombre del estudiante) ha perdido más del 15% de sus periodos de clases de lo que va del año escolar (asistencia adjunta). De acuerdo con la Ley Becca RCW28A.225.020 (La Ley de Asistencia Obligatoria en el Estado de Washington), el Distrito Escolar tiene la obligación de informarle con precisión las ausencias de cada alumno. Debido a las ausencias de su hijo o hija que ha sobrepasado el máximo de ausencias permitidas por el Procedimiento del Distrito Escolar de Spokane, se requerirá una nota de un médico para excusar las ausencias debido a su enfermedad, salidas temprano o llegadas tardes. La nota del médico debe indicar los días específicos que su hijo estaba enfermo y la razón por que no pudo asistir a la escuela.

Si no proporciona un comprobante de un médico excusando estas ausencias, se registrara como un día sin excusa, en lugar de un día excusado. Después de (5) días de ausencias injustificadas durante un mes o (10) al año, la escuela puede presentar una petición de absentismo con el Tribunal de Menores.

Usted puede consultar el sitio WEB del Distrito Escolar de Spokane bajo Políticas y Procedimientos/Asistencia para su declaración.

Si usted tiene alguna pregunta referente a esto, por favor llamar a la escuela de su hijo o hija \_\_\_\_\_ (número de teléfono de la escuela).

Atentamente,

---

Firma del Administrador/Designado-responsable de BECCA

